

Convenio o Acuerdo: ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS SOLIDARIAS
Expediente: 18/11/0238/2024
Fecha: 18/12/2024
Asunto: COMUNICACIÓN DE INSCRIPCIÓN (SIN PUBLICACIÓN)
Destinatario: RICARDO DE LA HOZ GUERRERO
Código 18102702112024.

VISTO el texto del Plan de Igualdad de la **ASOCIACIÓN ANDALUZA DE FAMILIAS SOLIDARIAS**, presentado ante esta Delegación Territorial el día 29 de noviembre de 2024 a través del Registro Telemático de convenios, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad (REGCON), y de conformidad con el artículo 90 y concordantes del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios, acuerdos colectivos de trabajo y planes de igualdad, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía en Granada,

RESUELVE:

Ordenar la inscripción del citado Plan de Igualdad en el mencionado Registro de esta Delegación Territorial.

No obstante la inscripción, se le informa que en virtud de lo establecido en el art. 12 del Real Decreto 901/2020, para el depósito del "**Protocolo para la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo**", presentado en el mismo expediente como parte del Plan de Igualdad, podrá presentarse en REGCON en un expediente nuevo como "CONVENIO Y ACUERDO DE EFICACIA LIMITADA Y ACUERDO DE EMPRESA PARA SU DEPÓSITO D.A.2ª", en cuyo caso debe firmarse dicho protocolo por los miembros de la Comisión Negociadora que lo han aprobado

DELEGADO TERRITORIAL,
JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

FIRMADO POR: JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES
AC FNMT Usuarios
Firma Válida



EDIFICIO ADMINISTRATIVO "ALMANJÁYAR"
Avda. Joaquina Eguaras, 2 -18013 Granada
Código DIR3: A01013953